NOTA DE PRENSA

La Federación ECOM otorga más de 80.000 euros para favorecer la integración de las personas con discapacidad física en las actividades de ocio

A través del Servicio de Apoyo a la Integración en el Ocio y Tiempo Libre, la Federación ECOM proporciona ayudas económicas para fomentar la participación de las personas con discapacidad física en actividades de ocio y salidas de vacaciones

Barcelona, 19 de julio de 2007. El ocio es una dimensión irrenunciable de toda persona, a pesar de ello, hay personas que por el hecho de tener una discapacidad no pueden acceder con normalidad. Es por esto que la Federación ECOM, entidad que trabaja desde hace más de 30 años por la integración social de las personas con discapacidad física, puso en marcha el Servicio de Apoyo a la Integración en el Ocio y Tiempo Libre, mediante el cual hace aportaciones económicas a entidades y personas con discapacidad física para complementar los gastos de los servicios específicos que estas personas necesitan para poder acceder a actividades de ocio y salidas de vacaciones: monitores de apoyo, transporte adaptado, alojamiento adaptado... Este año, **la Federación ECOM ha otorgado, a través del Servicio de Apoyo a la Integración en el Ocio y Tiempo Libre, un total de 84.424 euros, que permitirán a casi 700 personas con discapacidad física irse de vacaciones este verano o bien disfrutar de diferentes actividades en su tiempo libre.**

Mediante el Servicio de Apoyo a la Integración en el Ocio y Tiempo Libre, la Federación ECOM concede anualmente –a entidades que trabajan con personas con discapacidad física, a personas individuales con mobilidad reducida y a entidades de ocio educativo que incorporan alguna persona con discapacidad en sus actividades– un complemento económico para ayudarles a hacer frente a los gastos extra que estas personas han de costear para poder disfrutar de actividades de ocio o bien para irse de vacaciones. En la mayoría de los casos estas ayudas se destinan a cubrir el coste de un monitor de apoyo que les acompaña.

Para la campaña de verano de este año, la Federación ECOM ha otorgado un total de 84.424 euros, que se han repartido de la siguiente manera: 59.941 euros para entidades adheridas a la

NOTA DE PRENSA

Federación ECOM, 9.476 euros para entidades de ocio educativo y 15.007 euros para personas individuales.

El sobrecoste de les vacaciones para una persona con discapacidad

"Salir fuera de vacaciones o participar en actividades lúdico-culturales en el tiempo libre no es fácil para las personas con discapacidad física. Para ellos simplemente el transporte o el alojamiento tienen ya un sobrecoste añadido respecto a las personas sin discapacidad, ya que se han de limitar a la oferta adaptada que hay en el mercado, que, de momento, aún es muy escasa", comenta Mª José Rozas, responsable del Programa de Sensibilización, Ocio y Deporte de la Federación ECOM. **"Además, normalmente son los hoteles de categorías superiores o las clases preferenciales en los transportes públicos las que están adaptadas para personas con discapacidad, lo que hace que estas personas, si quieren irse de vacaciones, tengan que pagar forzosamente lo que cuestan estos servicios de más categoria"**, explica. **"Dependiendo también del grado de discapacidad de la persona puede ser imprescindible ir acompañdo de un monitor de apoyo, y esto supone duplicar por dos todos los gastos de las vacaciones"**, constata.

Este verano, las aportaciones de la Federación ECOM paliarán el coste de las vacaciones o de las actividades de ocio de 687 personas con discapacidad física. De estas 687 personas, 425 realizarán actividades en grupo, 30 irán a un campo de trabajo, 88 participarán en un casal de verano, 83 harán una salida de colonias, 3 participarán en alguna actividad de ocio, 29 harán un viaje dentro de Cataluña, 21 viajarán por el resto de España y 8 saldrán al extranjero de viaje.

Para el Servicio de Apoyo a la Integración en el Ocio y Tiempo Libre, la Federación ECOM cuenta con el apoyo del Departamento de Acción Social y Ciudadania de la Generalitat de Catalunya, de la Diputación de Barcelona y del IMSERSO (Instituto de Mayores y Servicios Sociales).

Turismo y Ocio adaptado, una asignatura pendiente

Mª José Rozas, responsable del Programa de Sensibilizació, Ocio y Deporte de la Federación ECOM, afirma que **"continua siendo muy dificil encontrar entidades de ocio educativo dispuestas a acoger en sus actividades niños con importantes problemas de mobilidad"**.

Gran Via de les Corts Catalanes, 562, pral. 2a. 08011 Barcelona.
Tel. 93 451 55 50. Fax: 93 451 69 04. **www.ecom.es**

“Pero también es cierto”, añade, **“que la falta de instalaciones adaptadas, especialmente en el caso de casas de colonias, hacen que, a pesar de la buena disposición de algunas entidades, no sea posible la plena integración de jóvenes con discapacidad al ocio, ni siquiera facilitándoles monitores de apoyo”.** Según la opinión de Rozas, **“hay que promover acciones que animen a los empresarios y a las entidades del sector del turismo y el ocio a mejorar la accesibilidad a sus instalaciones para que todo el mundo puede acceder a ellas”.**

Más información:

Sílvia Riu
Técnica de Comunicación
Tel.: 93 451 55 50
comunicacio@ecom.es
www.ecom.es